

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1667
Salta, 16 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.252/16
Cuerpos I, II y III

VISTO:

La presentación de la Lic. Silvia Susana Sühring de fojas 408/409; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita que se le reconozca como legítimo abono los servicios prestados como docente en el cargo de Profesor Adjunto regular para la asignatura Bioestadística Inferencial a partir del 1° de marzo del presente año y hasta su efectiva toma de posesión en el mencionado cargo (8/6/2022).

Que la Escuela de Biología solicitó a la Lic. Sühring el dictado como extensión de sus propias funciones.

Que a fojas 412 obra dictamen N° 21.108 de Asesoría Jurídica mediante el cual *"estima que la solicitud de reconocimiento y pago como de legítimo abono realizada por la Lic. Sühring (fs. 408/409), en rigor, no resulta procedente, en tanto no media acto expreso y formal de autorización de parte de autoridad competente de esta Unidad Académica que habilite la prestación de servicios alegada..."*

Que a fojas 414 la Secretaria Académica de esta Facultad solicita *"emitir instrumento resolutivo correspondiente al reconocimiento del dictado de la asignatura Bioestadística Inferencial por extensión de funciones de su cargo PAD exclusiva en la asignatura Cálculo Estadístico"*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

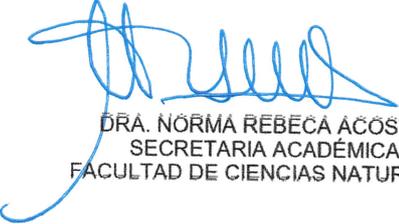
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

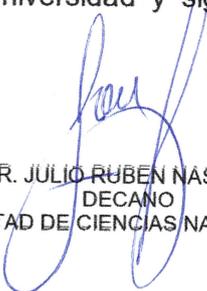
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER a la Lic. Silvia Susana Sühring el dictado de la asignatura Bioestadística Inferencial de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013 – desde el 1 de marzo al 8 de junio del corriente año, como extensión de sus propias funciones como Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura Estadística y Diseño Experimental de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan 2013.

ARTÍCULO 2°: Recordar que la Lic. Sühring tomó posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Bioestadística Inferencial de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013 – el día 8 de junio de 2.022.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la Lic. Sühring, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


DRA. NÓRMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES